

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...



NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2016-00327 REDE

Juzgado 06 Administrativo de Popayan

Hoy, 8:09 a.m.

procjudadm73@procuraduria.gov.co; notificacionjudicial@miranda-cauca.gov.co; ☒

Responder a todos | ☒

Elementos enviados

Reenviaste este mensaje el 24/05/2017 1:23 p.m.

DEMANDA ICA 2009.pdf
3 MB

2016-00327 ADMITE.pdf
218 KB

Mostrar todos 2 archivos adjuntos (3 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA

| | |
|------------------|--|
| RADICADO | 2016-00327 |
| DEMANDANTE | FAJOBE S.A. |
| DEMANDADO | MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA |
| MEDIO DE CONTROL | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO |

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CPG Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le notifico **LA DEMANDA Y AUTO QUE ADMITE**. Por este mismo medio adjunto copia de las anteriores

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

ANA PILAR VIDAL URIBE

Secretaria

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 843113 o al siguiente correo electrónico j06adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL: Popayán, 24 de mayo de 2017

En la fecha dejo constancia que la última notificación del Auto Admisorio de la demanda en el proceso de la referencia, se efectuó el día **24 de mayo de 2017**, en consecuencia, a partir del día **25 de mayo de 2017** comienza a correr el término común de veinticinco (25) días, conforme al inciso 5° del artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., y a su vencimiento empezará a correr el termino del traslado de la demanda de treinta (30) días previsto en el Art. 172 del C.P.A.C.A.

ANA PILAR VIDAL URIBE
Secretaria

Outlook

Buscar en Correo ...

Nuevo | Eliminar | Archivar | Correo no deseado | Limpiar | Mover a | Categorías

Carpetas

Favoritos

Bandeja de

Elementos e

Borrado 30

Correo no 8

Juzgado 06 Adminis

Bandeja de e

Borrado 30

Elementos e

Elementos el

Archivo

Chats

Conversatio

Correo no 8

Emailed Con

Notas

Otros c 332

Grupos

2013-003

Bandeja de entrada

Siguiente: No hay eventos para los próxim

MENSAJE DE DATOS 2016-00022

Microsoft Outlook

MENSAJE DE DATOS 2014-00481

[Borrador] Contv°-ác...

NOTIFICACION PERSONAL DEMA

Microsoft Outlook

NOTIFICACION PERSONAL DEMA

Microsoft Outlook

NOTIFICACION PERSONAL DEMA

Microsoft Outlook

NOTIFICACION PERSONAL DEMA

Ayer

Juzgado 06 Administr...

Se ha unido al grupo 2013-00339

Webmail Administrad...

Estimado Cuenta Usuario,

Microsoft Outlook

MENSAJE DE DATOS 2017-00097

Microsoft Outlook

MENSAJE DE DATOS 2017-00083

Microsoft Outlook

NOTIFICO AUTO QUE ADMITE TU

postmaster@fiduprevi...

NOTIFICO FALLO DE TUTELA EXP.

postmaster@defensaj...

MENSAJE DE DATOS 2015-00485

postmaster@defensaj...

MENSAJE DE DATOS 2016-00322

DECAU NOTIFICACIO...

MENSAJE DE DATOS - NOTIFICAC

DECAU NOTIFICACIO...

MENSAJE DE DATOS 2015-00418

DECAU NOTIFICACIO...

MENSAJE DE DATOS 2015-00407

DECAU NOTIFICACIO...

MENSAJE DE DATOS 2015-00207

NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2016-00327 I

Juzgado 06 Administrativo de Popayan

(Sin texto de mensaje)

Juzgado 06 Administrativo de Popayan

(Sin texto de mensaje)

Contv°-áctenos miranda-cauca.gov.co <contactenos@r

Hoy, 8:16 a.m.

Buen día, de parte de la auxiliar administrativa del manejo de la miranda cauca le informo que hemos recibido el mensaje y fue radicado 3601 para su respectivo tramite.

Microsoft Outlook

Hoy, 8:10 a.m.

notificacionjudicial@miranda-cauca.gov.co; contactenos@miranda-cauca.gov.co

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, envió información de notificación de entrega:

notificacionjudicial@miranda-cauca.gov.co (notificacionjudicial@miranda-

contactenos@miranda-cauca.gov.co (contactenos@miranda-cauca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2016-00327 REDE

Juzgado 06 Administrativo de Popayan

NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA RADICADO 2016-00327 DEMANDANTE I

